

ACTA 002

ASAMBLEA MUNICIPAL DE JUVENTUD

FECHA: julio 29 de 2022

HORA: 4:00pm a 7:00pm

LUGAR: Auditorio Innovamater- Universidad Católica de Oriente

INTRODUCCIÓN

El artículo 65 de la ley 1622 de 2013 insta lo siguiente, **“Composición. Las Asambleas juveniles son de composición amplia y diversa y estarán convocados jóvenes, procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes, espacios, instancias, y actores relacionados con las juventudes. Se llevarán a cabo cada seis (6) meses por derecho propio el último fin de semana del mes de enero y del mes de julio de cada año, y a convocatoria de los consejos de la juventud”**.

El día 29 de julio de 2022 y con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, se invita a los jóvenes Rionegreros a ser partícipes de la segunda asamblea municipal de juventudes.

Las Asambleas son espacios de rendición de cuentas de las Plataformas Municipales de juventud (PMJ y CMJ). Impulsan la creación de procesos, prácticas de organización de las juventudes, conformación de agendas juveniles, además de ejercer control y veeduría pública. En el marco de la Asamblea se desarrollarán las elecciones para la renovación de la Plataforma Municipal de Juventud (PMJ).

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|-------------------|---|
| 4:00 pm - 4:15 pm | Video saludo del señor alcalde Rodrigo Hernández Álzate, palabras de coordinadora de innovación de Invest In Oriente, palabras de Sebastián Ceballos director proyecto aeronáutico UCO. |
| 4:15pm – 4:30 pm | Rendición de cuentas Subsecretaría de Juventud Innovadora |



4:30 pm - 5:00 pm	Rendición de cuentas por parte de CMJ.
5:00 pm – 5:30 pm	Espacio para PMJ saliente
5:30 pm - 5:50 pm	Reconocimiento a Jóvenes ganadores de banco de iniciativas juveniles.
6:10 pm - 6:45 pm	Actividad mecanismos de participación.
6:45 pm- 7:00 pm	Elección de nueva PMJ.

PARTICIPANTES

Catalina Jaramillo, coordinadora de innovación de Invest In Oriente

Sebastián Ceballos, director proyecto aeronáutico UCO

Sebastián Marín, subsecretario de juventud innovadora

Consejeros municipales de juventud- CMJ

Integrantes Plataforma municipal de juventud- PMJ

Jóvenes y demás comunidad presente.

DESARROLLO

1. El subsecretario de Juventud Innovadora, Sebastián Marín, expone a los asistentes la página dónde se muestra el tablero de gestión de la subsecretaría (indicadores de gestión de calidad, cursos, entre otros). La página reporte de datos estadísticos de jóvenes en Rionegro y la página dónde se muestra información estadística acerca del programa Banco de iniciativas juveniles.
2. Los jóvenes Juan Camilo Ocampo, Juan Diego Gaviria, Yeison Zapata y Natalia Calero, integrantes del CMJ, realizaron la rendición de cuentas de la siguiente manera:



-Juan Camilo Ocampo: Resalta la importancia de los espacios creados para que los jóvenes sean partícipes y generadores de ideas y planes en la política de Rionegro. Agradece la participación de los jóvenes en las pasadas elecciones para CMJ. Invita a los jóvenes presentes a ser partícipes de los programas juveniles, a aprovechar los espacios, programas y acompañamiento que brinda la administración. Como CMJ, han creado y aprobado un reglamento interno, el cual es la base para lo que desean hacer. Han sido partícipes en la construcción de varias políticas públicas del municipio de Rionegro. Van a realizar sus sesiones los primeros lunes de cada mes y el tercer jueves de cada mes. El plan de trabajo estos próximos meses, es ir a cada uno de los corregimientos y barrios y escuchar a los jóvenes para mirar qué podemos hacer y realizar.

Uno de los CMJ, logró establecer mesa de diálogo para buscar oportunidades de vivienda para los jóvenes.

-Juan Diego Gaviria: Reconoce el trabajo en equipo que han tenido entre los integrantes de CMJ. Recalca la importancia que los jóvenes se apropien de estos espacios. Expone como un gran logro el trabajo articulado entre integrantes de CMJ y PMJ para el desarrollo de programas con el Banco de Iniciativas juveniles.

Socializaron la propuesta de banco de iniciativas juveniles en 5 colegios, instalaron mesa de dialogo con los personeros de los colegios, para hablar de las problemáticas que tenían en sus colegios y cómo podían abarcar la solución presentando proyectos al banco de iniciativas. De igual forma, se reunieron con grupos juveniles, grupos de investigación y jóvenes independientes para socializar este programa, logrando acompañar la formulación de 28 propuestas.

Promovieron espacios de socialización, participación y dialogo acerca de elecciones de cámara, senado y segunda vuelta presidencial.

Han trabajo escuchando la problemática de los jóvenes en tema educativo, se reúnen con secretaría de educación para evaluar problemas de estructura física de los colegios y sobre cómo pueden hacer un encadenamiento a la educación superior de los jóvenes rionegreros.

-Natalia Calero: Recalca el papel como CMJ de establecer constante dialogo con las diferentes dependencias de la alcaldía para buscar cómo articular los deseos de mejora de los jóvenes. Aclara que se les ha brindado los espacios requeridos para sus reuniones y sesiones.

Como CMJ, se han estado capacitando en diferentes temas de juventud, por parte de la administración municipal y otras organizaciones.



Tuvieron el privilegio de viajar a conocer el congreso de la república con apoyo de la alcaldía.

Como integrante CMJ, tuvo la oportunidad de ser representante de juventud ante el proyecto Sirio.

Los integrantes de CMJ, estuvieron presentes y aportaron a la política de participación.

Están en el proceso de creación de encuestas para pasar por las instituciones educativas y así identificar cuáles son los problemas que presentan los jóvenes para llevar a cabo la construcción del plan de acción.

-Yeison Zapata: Cumple el rol de delgado en deporte dentro del CMJ. Identificaron que se debía realizar un estudio de qué se tiene y qué se puede ofrecer a los jóvenes en materia de deportes. Hay muchos deportes fuera de los considerados tradicionales, que les puede interesar y motivar a los jóvenes a practicarlos.

Se comenzó a hacer la caracterización del deporte en Rionegro, se puede evidenciar qué es lo que quieren los jóvenes y en cuales deportes o actividades están ocupando su tiempo. Se tiene como objetivo, poder promover proyectos de deporte que en realidad les interese a los jóvenes.

3. Habla Alejandra García Gomez integrante de PMJ y representante de representante departamental en plataforma de juventud.

Como plataforma pueden hacer veeduría a los jóvenes del concejo municipal de juventudes y proponerles el desarrollo de diferentes programas. Comenta el proceso de ideación y creación del programa Banco de iniciativas juveniles.

Comparte con los asistentes su proceso como representante departamental en plataforma de juventud.

Juntos con otros jóvenes que manifiestan su interés por mejorar la participación de la juventud en espacios de participación ciudadana, participan y nace un proyecto de que nota oriente.

Invita a los jóvenes a estar pendientes de las redes sociales de la PMJ Rionegro, para que miren todo lo que pueden hacer y vivir al ser integrantes de la Plataforma Municipal de Juventud.

4. La asamblea continua con un acto de reconocimiento a los jóvenes ganadores del banco de iniciativas juveniles. Entrega de mención por parte de integrantes de CMJ, PMJ y subsecretario de Juventud Innovadora.

Nombre de joven	Nombre de proyecto
Ferney Alonso García García	Rionegro sin barreras
Daniel Rendón Carvajal	Democratizando los espacios públicos
Alejandro Esteban Leal	El parche por-venir
Mateo Puerta Areiza	Taller formación de construcción para la vida e identidad política
Johan Sebastián Vallejo Zapata	Bien parcha 2
José Eduardo Rendón Valencia	Cuidarte
Jhoan Sebastián Carrascal Cantillo	Pura vida experiencias
Andrés Felipe González Cardona	Taller literaRio
CINDY YOHANA ORTIZ RENDON	Juventud en grande
ANA YULIZA GONZALES MARTINES	Cartoran
Valeria Ocampo Gallego	UPSS jóvenes unidos por su seguridad
Valeria Arbeláez Ossa	Mentaldom
Melissa Correa Rueda	Con vos parcerero
Sebastián Bello García	Ludoteca KO GG center
Manuela Pérez Echeverri	Signos
Brayan Augusto Aristizábal Martínez.	Debran
Cristian Paul Vallejo García	Sensibilización ambiental enfocada en el manejo integral de residuos sólidos en el municipio de Rionegro
Jonatan Alexis Montoya Guzmán	Unas vacaciones fuera de lo común
Leslie Dahiana Martinez Valencia	Madre tierra
Verónica Cardona Ocampo	Huellita en tu corazón

5. Intervención de @ChechoJuventud, habla sobre la historia y el proceso de participación política de los jóvenes en Colombia. La importancia de los mecanismos de participación que se han creado para y por los jóvenes. Motiva a los jóvenes a que sean partícipes y se empoderen de estos espacios. Invita a los asistentes a plasmar sus inquietudes, ideas, proyectos para la construcción de plan de trabajo de la política pública de juventud.

Durante el proceso de creación de agenda, se consolida la siguiente información por cada línea de trabajo de la política pública de Juventud:



Línea 1. Convivencia y derechos humanos

- Los jóvenes manifiestan el deseo que la administración u organismos juveniles visiten colegios y universidades o motive generar alianzas para que los jóvenes creen proyectos.

Línea 2. Organización y participación

- Encontrar formas para que las personas con discapacidad puedan tener voz.
- Cátedras de participación política y social en las instituciones educativas
- Realizar una asamblea de personeros
- La administración debería apoyar a los verdaderos líderes sociales de los barrios, ya que muchos se llevan los créditos de esas personas.
- Apoyo a los líderes sociales para que se profesionalicen en el área, no solo con las juntas de acción comunal.

Línea 3. Salud integral de calidad igual a bienestar físico y mental

- Priorizar la salud mental. Realizar conversatorios y asambleas, principalmente en los colegios o lugares formativos que son casi las zonas con mayor peso o carga mental.
- Que se haga todo lo necesario para proteger los derechos reproductivos de las personas gestantes.
- Que se garanticen los derechos reproductivos.
- Proveer las cosas necesarias para sobrevivir. Acroyoga, meditación.
- Integraciones institucionales, creando diálogos acerca del bullying y nuevos medios de discriminación.
- Terapias psicológicas para instituciones en pro de mejorar y apoyar el proceso del maestro orientador y psicólogo estudiantil.
- Poder enseñarles a los jóvenes la importancia de los pensamientos positivos.
- Por parte de salud mental, que investiguen sobre la población que no tiene acceso a los medicamentos.
- Articular procesos con las organizaciones, colectivos y corporaciones sociales a ser dadores de ejercicios formativos.
- Fomentar el desarrollo integral de las personas.
- Educación superior pública para todos los jóvenes.
- Educación sexual en jóvenes, enseñar desde los derechos y el acompañamiento en entidades públicas.
- Sensibilización y educación sexual inclusiva dictada por pares.

Línea 4

- Docentes jóvenes para una población juvenil.
- Formación integral y humanista dentro del curriculum.
- Posibilidad de añadir más idiomas para jóvenes con intereses por otros idiomas como francés, italiano, portugués, etc.
- Mejorar la educación rural ampliando las posibilidades en educación.
- Oportunidades económicas para mejor desarrollo en educación. Espacios dignos, escucha y buen entorno estudiantil.

Línea 6

- Actividades Pre-laborales para jóvenes y así poder adquirir experiencia que exigen los empleadores.
- Asegurar el primer empleo de los jóvenes, teniendo en cuenta que el promedio de los jóvenes sale del colegio a los 17 años.
- Oportunidades de trabajo para jóvenes recién graduados de la universidad sin experiencia laboral.
- Dar a conocer más ofertas laborales.
- Concientizar e informar a las personas sobre todos los programas y /o cursos que les ofrece el municipio.

Línea 7

- Sembratones, conservación de espacios verdes, menos construcciones.
- Innovación con materiales reciclables.
- Verificar que la inversión para la infraestructura si sea designada en cada colegio, ya que a algunos colegios les falta mucho para ser un habitad digno.
- Concientizar a la juventud para que sepa cómo se puede cuidar el medio ambiente en los colegios.
- Museo ambiental dónde se fomente la conservación y el cuidado.
- Fortalecer la educación ambiental en las instituciones urbanas y rurales del municipio.
- Tener espacios y cursos que conecten al ser humano conscientemente con la naturaleza.
- Velar por la protección de los recursos hídricos que se encuentran en el municipio.
- Determinar cierto día para cada tipo de residuo.
- Fomentar a jóvenes a retomar y aumentar las jornadas de buen uso del reciclaje.

6. Renovación de PMJ

Para constancia se publica la siguiente acta de constitución de la plataforma de juventud del municipio de Rionegro.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA PLATAFORMA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA

ACTA No. 1

En las instalaciones de la Universidad Católica de Oriente (auditorio Innovamater) del municipio de Rionegro, Antioquia, el 29 de Julio del año 2022, se reunieron los ciudadanos (as) relacionados (as) en el registro de asistentes, (ver listado que se anexa y hace parte integral de la presente Acta), como representantes miembros de los diferentes procesos, grupos, prácticas organizativas y espacios de participación de los y las jóvenes, acorde con lo señalado en el Art. 5 numerales 4 y 6 de la Ley 1622 de 2013, en concordancia con la Ley 1885 de 2018, con el propósito de constituir la Plataforma de Juventud del Municipio de Rionegro, cuyas funciones serán, acorde con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1885, las siguientes:

1. Impulsar la conformación de procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes, atendiendo a sus diversas formas de expresión, a fin de que puedan ejercer una agencia efectiva para la defensa de sus intereses colectivos.
2. Participar en el diseño y desarrollo de Agendas Municipales, Distritales, Departamentales y Nacionales de Juventud. Con base en la agenda concertada al interior del Subsistema de Participación de las Juventudes.
3. Ejercer veeduría y control social a los planes de desarrollo, políticas públicas de juventud, y a la ejecución de las agendas territoriales de las juventudes, así como a los programas y proyectos desarrollados para los jóvenes por parte de las entidades públicas del orden territorial y nacional.
4. Establecer su reglamento interno de organización, funcionamiento y generar su propio plan de acción.
5. Designar dos miembros de las plataformas de juventudes, para participar en las comisiones de decisiones y concertación como veedores de la negociación de la agenda de juventud los cuales tendrán voz sin voto.

6. Actuar como un mecanismo válido de interlocución ante la administración y las entidades públicas del orden nacional y territorial y ante las organizaciones privadas, en los temas concernientes a juventud.

7. Proponer a las respectivas autoridades territoriales, políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley y demás normas relativas a juventud.

Convocatoria efectuada por el municipio de Rionegro desde el día 01 julio de 2022 dando cumplimiento al art. 61 de la Ley 1622 d 2013, desarrollando el siguiente orden del día:

Nota: La renovación de la Plataforma Municipal de Juventud, se llevó a cabo en el marco de la Asamblea Municipal de Juventud, siendo esté uno de los puntos a tratar en el orden del día. Se inicia el proceso de renovación a las 6:45 p.m. con la participación de 19 jóvenes como aspirantes, el delegado de la Personería Municipal, la Subsecretaría de Juventud Innovadora y el enlace de juventud de la Gobernación de Antioquia.

El delegado de la Personería Municipal da a conocer a las y los jóvenes el rol que cumple la Personería en el proceso de renovación de la PMJ como garante y veedor de esta elección, el enlace de juventud de la Gobernación de Antioquia, inicia su sensibilización frente al proceso e indica a las y las jóvenes particularidades del funcionamiento y la operatividad que tendrían desde este Subsistema de participación.

Tras resolver algunas dudas de las y los jóvenes aspirantes a las diferentes comisiones establecidas bajo el reglamento interno de la anterior PMJ, se decide por unanimidad de votos darle continuidad al proceso a la semana siguiente, con disponibilidad de agenda los días 04 y 05 de agosto del año en curso.

Lo anterior determinado por la necesidad de profundizar un poco más en las funciones de cada cargo, la evaluación del reglamento interno ya existente y la elección de la nueva mesa directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia de miembros de procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes, constancia de asistencia.
2. Instalación. Saludo por parte de la instancia de Juventud
3. Explicación del objeto del encuentro: renovación de la Plataforma Municipal de Juventud.
4. Exposición del objetivo y principales funciones de la Plataforma de Juventud.
5. Elección de miembros de la Plataforma 2022: Moderador, Veeduría, secretario, Comisiones de: Medio ambiente, Salud, Educación y Expresiones juveniles.

6. Elección de los miembros que conformaran la comisión de concertación y decisión.
7. Propositiones y varios: medios de comunicación, gestión de redes sociales, lugar y fecha del próximo encuentro.
8. Compromisos y tareas adquiridos, con sus respectivos responsables.
9. Clausura por parte de la junta directiva.

DESARROLLO:

Los días 4 y 5 de agosto del presenta año, se concreta la agenda para continuar con el proceso de renovación de la Plataforma Municipal de Juventud, en la cual se toman las siguientes decisiones:

1. Se determina a través de votación la conformación de dos comités (primario y suplente) con el objetivo de tener constante participación de la PMJ en todos los escenarios.
2. Se propone crear un comité de moderación.
Dentro de este están los cargos de moderador y el o la secretaria que básicamente se encargará de labores administrativas y regulación de los espacios y funcionará de la misma manera que los otros comités ya existentes, esto con el fin de convertir el espacio en algo más horizontal.
3. Por medio de votación interna de la PMJ se hace el proceso elección de los diferentes cargos, arrojando como resultado la siguiente distribución.

MIEMBRO PRINCIPALES COMITÉ PRIMARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELÉFONO
Mateo Puerta Areiza	1000417040	Moderador	3234805428
Alejandra García Gómez	1007253887	Veeduría	3006315740
Valeria Arbeláez Ossa	1036252301	Secretaria	3218202432
Daniel Andrés Martínez Restrepo	1036950701	Comisión Medio Ambiente	3128868599
Dahiana Ramírez García	1036252495	Comisión Salud	3003504901
Dahiana Elejalde Pérez	1007374113	Comisión Educación	3205683184
Alejandro Leal Vanegas	1036957570	Comisión Expresiones Juveniles	3105932734

COMITÉ SUPLENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELÉFONO
Valeria Ocampo Gallego	1047965364	Moderador(a)	3135842274
Jonatan Alexis Montoya Guzmán	1001477309	Veeduría	3245769535
Leslie Dahiana Martínez Valencia	1036949809	Comisión Medio ambiente	3053668078
Jefferson Molina Benítez	1011393186	Comisión Educación	3114360726
Samuel Andrés Duque Ríos	1040872888	Comisión Expresiones Juveniles	3146801823

COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELÉFONO
Daniel Andrés Martínez Restrepo	1036950701	Coordinador	3128868599
Leslie Dahiana Martínez Valencia	1036949809	Participante	3053668078
Heidy Valeria Quinchía Usme	1036362323	Participante	3176672669
Karol Sofía Montoya Ruiz	1040871904	Participante	3206828073
Diana Sofía Ríos Apolinar	1036251042	Participante	3213039195

COMITÉ DE SALUD

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELÉFONO
Dahiana Ramírez García	1036252495	Coordinadora	3003504901

VEEDURÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELÉFONO
Alejandra García Gómez	1007253887	Coordinadora	3006315740
Jonatan Alexis Montoya Guzmán	1001477309	Veeduría	3245769535
Miller Andrés Sepúlveda Úsuga	1001445948	Veeduría	3118437082

COMITÉ DE EXPRESIONES JUVENILES

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELÉFONO
Alejandro Leal Vanegas	1036957570	Coordinador	3105932734
Samuel Andrés Duque Ríos	1040872888	Participante	3146801823
José Luis Muñoz Aguirre	1001725110	Participante	3144823823
Andrés David Lotero Rendón	1007237956	Participante	3112515672
Pablo García Cedeño	1193445744	Participante	3217198471
María José Hernández Tobón	1036253048	Participante	3205373790
Ana Milena Echeverri Botero	1040872122	Participante	3006811534

COMITÉ DE EDUCACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELÉFONO
Dahiana Elejalde Pérez	1007374113	Coordinadora	3205683184
Jefferson Molina Benítez	1011393186	Participante	3114360726
Simón Gómez Zapata	1036252175	Participante	3013133080
Mileidy Jaimes pinto	1005448457	Participante	3022494668

COMISIÓN DE CONCERTACIÓN Y DECISIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELÉFONO
1. Mateo Puerta Areiza	1000417040	Representante 1	3234805428
2. Alejandra García Gómez	1007253887	Representante 2	3006315740

Agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se procede a suscribir la presente ante por todos y cada uno de los miembros del comité directivo:

En constancia firman

Mateo Puerta Areiza

MODERADOR

Nombre: Mateo Puerta Areiza

Valeria Arbeláez Ossa

SECRETARIA

Nombre: Valeria Arbeláez Ossa

Alejandra G.G.

VEEDURÍA

Nombre: Alejandra García
Gómez

Dahiana Ramirez

COMITÉ DE SALUD

Nombre: Dahiana Ramírez
García

Dahiana

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Nombre: Dahiana Elejalde Pérez

Daniel Andrés Martínez Restrepo

COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE

Nombre: Daniel Martínez
Restrepo

Alejandro Leal

COMITÉ DE EXPRESIONES JUVENILES

Nombre: Alejandro Leal Vanegas

Anexos:

1. Línea base
2. Listados de asistencia